

CONGRESO IMPULSA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ALCALDÍAS

El pleno del Congreso local aprobó modificaciones a la Ley Orgánica de las Alcaldías para que se garantice la igualdad y la paridad de género en los gabinetes de las 16 demarcaciones.

El legislador perredista Jorge Gaviño explicó que esta iniciativa tiene por objetivo principal lograr verdaderamente una integración paritaria en los cargos de mandos medios y superiores de las alcaldías.

La iniciativa fue propuesta por la morenista Nancy Núñez, quien celebró que se haya aprobado con 47 votos. ● Omar Díaz



Solicitan eliminar páginas de montaviajes

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalinas investigar, exhibir y eliminar las páginas de internet o agencias que ofrecen viajes a precios accesibles que resultan ser un fraude, mejor conocidas como montaviajes.

De igual forma, el punto de acuerdo aprobado por unanimidad pide a estas dos instancias que informen a la ciudadanía cómo evitar ser víctimas de estafas.

El documento aprobado resalta que los montaviajes son una nueva forma de delinquir, pues consiste en la creación de páginas falsas o agencias que ofrecen viajes turísticos a precios muy accesibles para la población, pero que son un engaño, pues piden pagos anticipados y luego no responden por lo ofertado.

Según cifras del Consejo Ciudadano, las peticiones de ayuda contra los montaviajes han aumentado en lo que va del año, pues pasaron de 37 en los primeros siete meses de 2021 a 57 en el mismo periodo de este 2022.

EL UNIVERSAL publicó este domingo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina detectó que los montaviajes utilizan las bases de datos de los bancos para llegar a sus víctimas, por lo que las autoridades mantienen activos los patrullajes cibernéticos. ●



En el Congreso, el punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad.

ESPECIAL



EL CABALLITO

Que no sea letra muerta la ley de publicidad exterior

:::: Tal parece que esta vez la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a cargo de **Carlos Ulloa**, quiere meter mano dura con los anun-



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Carlos Ulloa Pérez

cios espectaculares ilegales y que la Ley de Publicidad Exterior, con sus plazos, no sea letra muerta. Nos detallan que este lunes fueron notificadas 160 empresas y propietarios para que retiren anuncios en muros ciegos y los llamados envoltentes que están fuera del padrón. De hecho, desde la Seduvi nos dicen que en el aviso les indican que si no atienden se puede proceder penalmente y que en las próximas semanas empezarán los retiros si no responden al llamado. ¿Será que no le temblará la mano a don Carlos y si les aplicará a rajatabla la ley?

Problemas para diputada guinda

:::: Nos cuentan que la diputada morenista **Marcela Fuente**, secretaria de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, vi-



Marcela Fuente

vió en carne propia lo que a diario sufren trabajadores, asesores y hasta reporteros con el personal de resguardo que se encuentra vigilando el Congreso local. Nos detallan que un empleado del área no le permitió a la legisladora entrar al salón de plenos porque no la identificó. Cuando por fin pudo ingresar, la congresista pidió la palabra y desde su curul contó su amarga experiencia y pidió respeto para ellos y para todos los trabajadores que a diario batallan con el personal de resguardo para poder ingresar al salón de plenos.

Excalcalde de Neza anda muy junto del Verde

:::: Nos dicen que los que andan muy juntos últimamente son el dirigente estatal del PVEM, **José Alberto Couttolenc Buentello**, y el excalcalde de Neza,



Juan Hugo de la Rosa

Juan Hugo de la Rosa, quien también es dirigente nacional de la agrupación Unidos por un Mejor País. El fin de semana realizaron un evento en el que acordaron unir esfuerzos para apoyar a los habitantes de la tierra del coyote. Pero en tiempos preelectorales todos esos convenios

entre organizaciones políticas y partidos formales sólo ponen a pensar a muchos que son para hacer alianzas de cara a la renovación de la gubernatura en 2023. Don Juan Hugo, quien trabajó para que Morena ganara por primera vez en Neza, ¿también extiende su alianza con el Verde?



ALCALDÍAS

Gabinetes deberán formarse con paridad

La reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías fue aprobada con 47 votos a favor y cero en contra

POR GEORGINA OLSON

En el Congreso de la Ciudad de México se aprobó un dictamen que reforma la Ley Orgánica de Alcaldías, con lo que los gabinetes se deberán integrar de forma paritaria entre mujeres y hombres.

La promotora de la iniciativa, la diputada local de Morena Nancy Núñez Reséndiz, celebró que el Congreso aprobara, con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que modifica la Fracción XVI del Artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías local en materia de gabinetes paritarios.

“La paridad es un asunto de justicia y de igualdad, pero también de reconocimiento y de reivindicación de las mujeres que han jugado un papel importante durante muchos años desde todos los espacios de participación pública, espacios donde históricamente hemos sido invisibilizadas, donde hemos presentado años de esfuerzo e incluso violencias que ha llegado a grados extremos en contra de las mujeres”, dijo en conferencia de prensa.

Explicó que la iniciativa que dictaminaron las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales implica que 50% de las estructuras se encuentre conformada por mujeres.

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, expuso que “mientras la participación de géneros en los integrantes de los ayuntamientos es cercana a un 50-50, en la composición de los mandos medios y superiores de los municipios y alcaldías persiste una enorme brecha de desigualdad”.





Es un asunto de justicia y de igualdad, pero también de reconocimiento y de reivindicación de las mujeres”.

**NANCY NÚÑEZ
RESÉNDIZ**
DIPUTADA (MORENA)



Combatir falsas agencias de viajes, piden

El pleno del Congreso de la Ciudad de México exhortó ayer al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para que, a través de la Policía Cibernética, sean investigadas y eliminadas las páginas de agencias que ofrecen supuestos viajes dentro y fuera del país a precios accesibles, pero que en realidad cometen fraudes.

El punto de acuerdo aprobado en el pleno implica que la autoridad también deberá “informar a la ciudadanía cómo evitar ser víctima de esas estafas”.

Fue el diputado de Morena Nazario Norberto Sánchez quien presentó ante el Pleno el punto de acuerdo que ya había sido aprobado en la Comisión de Seguridad del Congreso local.

— Georgina Olson



Avalan cambiar la Ley de Alcaldías para garantizar la paridad en gabinetes

Diputados instan a SSC y FGJ a indagar y eliminar las páginas web de montavijes

BERTHA TERESA RAMÍREZ

de agua embotellada que operan en la sierra de Santa Catarina, en la alcaldía Iztapalapa.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó, con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el dictamen que modifica la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías local, a fin de garantizar la paridad de género en los gabinetes de las 16 alcaldías.

En conferencia de prensa previa a la aprobación del dictamen, la diputada Marta Ávila Ventura dijo que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al cierre de 2020 las alcaldías de la Ciudad de México estuvieron a cargo de mil 891 hombres y 568 mujeres, es decir, tres cuartas partes de los municipios fueron gobernados por varones.

Por otra parte, exhortó a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos, a que por conducto de la Policía Cibernética investiguen, exhiban y eliminen las seudopáginas o agencias que ofrecen viajes turísticos conocidas como montavijes.

Al razonar el dictamen, el diputado Nazario Norberto Sánchez señaló que el modo de operar de las organizaciones delincuenciales es requerir a las víctimas un anticipo o el pago completo para garantizar un paquete de viaje, servicios y reservaciones que no son realizadas.

Indicó que en la capital, esta modalidad aumentó 54 por ciento de enero a julio, en comparación con los primeros siete meses de 2021.

En otro tema, en conferencia de prensa, la diputada Maricela Zúñiga Cerón calificó de inaceptable el incremento de más de 90 por ciento a los botellones de agua potable y pidió a la Procuraduría Federal del Consumidor realizar una inspección y, en su caso, sancione a las plantas purificadoras

